



VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2010 - 2013**

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Viceministerio de Minas y Energía

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

DIMENSIÓN VALOR PÚBLICO

1

El Viceministerio de Minas y Energía establece, impulsa y controla las políticas sectoriales tendientes a incrementar la participación de los sectores de la energía, la minería y los hidrocarburos en la formación del PIB como aporte para alcanzar el crecimiento de la economía nacional, a la vez que trabaja por garantizar un desarrollo sostenible de los referidos sectores que sustente el despegue económico del país.

FINANCIERA

2

El Viceministerio de Minas y Energía cuenta con los recursos suficientes para cumplir con sus objetivos y se fortalece como una dependencia moderna.

PROCESOS INTERNOS

3

El Viceministerio de Minas y Energía es el principal referente público en los sectores de la energía, la minería y los hidrocarburos y goza de credibilidad por los productos y servicios que entrega.

APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO

4

El Viceministerio de Minas y Energía profesionaliza a sus RRHH en el marco de los principios de integridad en la función pública

Nº	Objetivo Específico
1.	Modernizar y hacer eficiente las actividades de planificación, estadística y formulación de política energética:
2.	Fortalecer las actividades de gestión institucional en el subsector eléctrico nacional
3.	Administrar los Permisos y Concesiones Eléctricas que se deriven de la promulgación de la Ley N ° 3.009/ 2006 “de la Producción y Transporte Independiente de Energía Eléctrica” (PTIEE)
4.	Fortalecer las actividades de gestión institucional en el subsector de gas natural, petróleo y derivados
5	Fortalecer las actividades de gestión institucional en el subsector de fuentes renovables de energía y eficiencia energética.
6	Fortalecer las actividades de gestión institucional en el sector minero nacional
7	Implementar un Servicio Geológico y Minero del Paraguay (SEGEMIP)
8	Fortalecer las actividades de gestión en el área de la exploración, prospección y producción de hidrocarburos.
9	Fortalecer las actividades en el marco de las relaciones bilaterales, regionales e internacionales.
11	Asegurar un proceso eficiente, eficaz y transparente en la gestión presupuestaria del VMME
12	Implementar en el VMME un sistema de Gestión de Calidad
13	Mejorar los canales de comunicación interna dentro del VMME
14	Mejorar los sistemas de información internos y externos.
15	Optimizar la gestión de los recursos humanos
16	Fomentar la capacitación permanente de los recursos humanos que posibilite una gestión más profesional

DIMENSION VALOR PÚBLICO

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Modernizar y hacer eficiente las actividades de planificación, estadística y formulación de política energética:			
Acciones	Indicador/Producto	Metas	Responsables
Elaborar las propuestas de plan sectorial, normativas y su seguimiento en el sector de la energía derivadas de la política y planificación energética, soberanía energética, uso racional de la energía, eficiencia energética y propuestas relativas a la inserción e integración regional.	Propuestas de normativas y seguimiento elaboradas.	<ul style="list-style-type: none"> • 100 % de elaboración e implementación del Plan sectorial • 80 % de implementación de las normativas. 	Viceministra
Trabajar en coordinación con los actores sectoriales en la elaboración de las propuestas sobre regulación de la estructura de tarifas (incluyendo las tarifas sociales y las tarifas diferenciadas), precios de productos energéticos, así como retribución de las actividades llevadas a cabo en el marco del sector energético, de acuerdo con la legislación.	Propuestas de regulación sobre estructura tarifaria, precios y retribución de actividades elaboradas.	Al 2013 están implementadas todas las propuestas elaboradas.	DRE
Recepcionar, dar seguimiento y elaboración de la información sobre el sector energético, el estudio, seguimiento, y análisis del comportamiento de los mercados energéticos.	Información recepcionada, analizada y procesada.	100 % de cumplimiento en la recepción y calidad de los flujos de información establecidos entre el VMME y las entidades del sector energía y otras.	DRE
Dar seguimiento de los compromisos con otros países suscritos por el Paraguay en el sector de la energía y los derivados de sus relaciones con los Organismos Internacionales especializados en el sector.	Seguimiento realizado	100 % de cumplimiento de compromisos	Viceministra
Dar seguimiento al estado y enfoque de las políticas energéticas en el ámbito de los países del MERCOSUR y la Región	Seguimiento realizado	100 % de cumplimiento en el seguimiento y la realización de actuaciones.	DRE
Coordinar, proponer y dar seguimiento tanto a nivel nacional como internacional de las iniciativas y programas en las materias referidas al uso racional de la energía y la eficiencia energética, así como el seguimiento y la propuesta en relación con las políticas energéticas en el ámbito de las implicaciones ambientales y el desarrollo sostenible de la energía.	Coordinaciones, propuestas y seguimiento realizados.	80 % de cumplimiento de las actividades en proyectos de uso eficiente de la energía. 100 % de cumplimiento en las actividades participativas con la Comisión Nacional de Cambio Climático y MDL.	DRE

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Modernizar y hacer eficiente las actividades de planificación, estadística y formulación de política energética:

Acciones	Indicador/Producto	Metas	Responsables
Analizar la evolución y seguimiento de los desarrollos tecnológicos de carácter energético, así como la contribución a la definición de la política de investigación, desarrollo tecnológico y demostración dentro del ámbito energético.	Análisis y seguimiento ejecutados	70 % de desarrollos tecnológicos aplicados	DRE
Elaboración y coordinación de las investigaciones estadísticas en el ámbito energético.	Investigaciones estadísticas realizadas	2 Investigaciones realizadas y aplicadas referentes a: <ul style="list-style-type: none">• Factores de conversión a aplicar a nivel nacional en el área de combustibles.• Niveles de eficiencia en el sector del consumo final.• Encuesta nacional sobre uso de leña y biomasa.	DRE
Elaboración de los Balances Energéticos Nacionales	Balances elaborados	Publicación (impresa o en la WEB)	DRE
Elaborar, diseñar y remitir la información estadística energética y económica solicitada por organismos e instituciones internacionales.	Informaciones elaboradas y remitidas	100 % de cumplimiento en la solicitudes informativas	DRE

OBJETIVO ESPECIFICO 2 : Fortalecer las actividades de gestión institucional en el subsector eléctrico nacional

Acciones	Indicador/Producto	Metas	Responsables
Dar seguimiento y controlar las actuaciones y planes, tanto técnicos como económicos, en relación con las actividades contempladas en los planes de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).	Seguimiento y control ejecutados	100 % Reuniones de chequeo programadas con la ANDE realizadas. Evaluación y monitoreo de cumplimiento.	DRE
Elaboración y seguimiento del Balance Mensual de Electricidad y de las estadísticas relacionadas con las actividades de gestión en el sector.	Balances elaborados	Publicación (impresa o en la WEB)	DRE

OBJETIVO ESPECIFICO 2 : Fortalecer las actividades de gestión institucional en el subsector eléctrico nacional

Acciones	Indicador/Producto	Metas	Responsables
Trabajar junto al ente regulador sectorial sobre aspectos relativos al mercado nacional e internacional de electricidad, incluyendo el mercado productor.	Coordinaciones efectuadas	100 % de las acciones son coordinadas	DRE
Trabajar de conjunto con las empresas del sector tanto públicas como privadas, incluyendo las binacionales, por la seguridad en la industria, la calidad del servicio, el fomento de la investigación, el desarrollo tecnológico y la competitividad del sector en función de los planes de desarrollo sostenible del país con respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.	Coordinaciones efectuadas	100 % de las acciones son coordinadas	DRE
Analizar y dar seguimiento a los trabajos de inversión y proyectos en el sector eléctrico nacional y explorar la factibilidad de formulación de nuevos proyectos en el sector en las áreas de la generación hidroeléctrica y térmica y el cubrimiento de la cobertura nacional al 100 %.	Análisis y seguimiento realizados	100 % de los análisis y seguimiento ejecutados	DRE

OBJETIVO ESPECIFICO 3: Administrar los Permisos y Concesiones Eléctricas que se deriven de la promulgación de la Ley N ° 3.009/ 2006 “de la Producción y Transporte Independiente de Energía Eléctrica” (PTIEE)

Acciones	Indicador/Producto	Metas	Responsables
Participar en el establecimiento de los mecanismos y procedimientos que se derivan de la promulgación de la Ley N ° 3.009/ 2006 “de la Producción y Transporte Independiente de Energía Eléctrica” (PTIEE)	Mecanismos y procedimientos establecidos	100 % de participación en los trabajos de establecimiento de los mecanismos	DRE
Cumplir con las funciones que corresponden al VMME de acuerdo a lo establecido en la Ley y las normas y procedimientos para la administración de los permisos y concesiones eléctricas.	Cumplimiento de las funciones	Cumplir al 100 % de las funciones establecidas	DRE

OBJETIVO ESPECIFICO 4: Fortalecer las actividades de gestión institucional en el subsector de gas natural, petróleo y derivados

Acciones	Indicador/Producto	Metas	Responsables
Asesorar al ente regulador sectorial sobre aspectos relativos al mercado nacional e internacional de derivados del petróleo.	Coordinaciones efectuadas	100 % de las acciones son coordinadas	DRE
Trabajar en aquellos aspectos vinculados a los estudios, proyectos y actuaciones encaminados a la introducción del gas natural en la matriz energética nacional.	Estudios y proyectos realizados	70 % de los estudios y proyectos realizados	DRE
Dar seguimiento y ejecutar las actuaciones que se deriven de los proyectos y acuerdos en materia de integración gasífera bilateral y regional.	Seguimiento y ejecución coordinada de acuerdos y proyectos	100 % de seguimiento de acuerdos y proyectos	DRE

OBJETIVO ESPECIFICO 5: Fortalecer las actividades de gestión institucional en el subsector de fuentes renovables de energía y eficiencia energética.

Acciones	Indicador/Producto	Metas	Responsables
Elaboración e instrumentación del Plan de Desarrollo de Energía Renovables, incluyendo la energización rural y el fomento en el uso de los biocombustibles.	Elaboración e instrumentación del PDER	PDER elaborado, instrumentado y en ejecución	Viceministra
Desarrollar las acciones para la identificación del potencial en energías renovables del Paraguay (por energías y zonas geográficas)	Acciones desarrolladas y ejecutadas	Identificado no menos del 60 % del potencial estimado.	DRE
Trabajar en la búsqueda de proyectos que traigan inversiones al país en el área de la aplicación de las energías renovables.	Búsquedas realizadas y proyectos ejecutados	10 proyectos de inversiones en energías renovables	DRE
Promocionar e investigar sobre el diseño de proyectos nacionales que sean capaces de ingresar recursos a través Mecanismo de Desarrollo Limpio MDL (Protocolo de Kyoto) por la venta de emisiones de CO ₂	Promoción e investigación realizadas	10 proyectos de energía en MDL	DRE
Diseñar y coordinar la realización de actividades tendientes a la promoción de la utilización de las fuentes renovables de energía en el marco del desarrollo sostenible.	Actividades realizadas	3 actividades anuales	DRE

OBJETIVO ESPECIFICO 6: Fortalecer las actividades de gestión institucional en el sector minero nacional.

Acciones	Indicador/Producto	Metas	Responsables
Reglamentación y adecuada aplicación de la Ley (Nº3180/07) que otorgue a las empresas mineras reglas claras y acordes con la realidad de la minería mundial.	Decreto reglamentario de la Ley	Reglamentación de la Ley elaborada y adecuado cumplimiento	Viceministra
Optimizar el sistema de trámites de solicitudes mineras para que éste alcance niveles de excelencia en cuanto a transparencia, eficiencia y rápida gestión	Sistema de trámites optimizado	100 % del sistema optimizado y aplicado	DRM
Implementación de un Catastro Minero de acceso público	Catastro minero implementado	Alcanzar una cobertura del 100 % en el catastro minero	DRM

OBJETIVO ESPECIFICO 7: Implementar un Servicio Geológico y Minero del Paraguay (SEGEMIP)

Acciones	Indicador/Producto	Metas	Responsables
Implementar un Servicio Geológico y Minero del Paraguay (SEGEMIP), acorde con las necesidades reales del país y la minería global	SEGEMIP implementado y funcionando	Alcanzar el 80 % de óptimo funcionamiento en las actividades de SEGEMIP	Viceministra
Implementación del Registro de Minas: que registre todo el proceso de permisos y concesiones mineras dentro del territorio nacional e informe, de manera permanente, del desarrollo del sector minero en Paraguay.	Registro de Minas implementado	100 % de cobertura en el registro y actualizado	DRM
Optimizar el sistema de trámites de solicitudes mineras para que éste alcance niveles de excelencia en cuanto a transparencia, eficiencia y rápida gestión	Sistema de trámites optimizado	100 % del sistema optimizado y aplicado	DRM
Implementar los servicios laboratoriales básicos (preparación de muestras y análisis petrográficos, sedimentológicos y calcográficos).	Servicios de laboratorios implementados	70 % de servicios ejecutados en condición de excelencia	DRM

OBJETIVO ESPECIFICO 7: Implementar un Servicio Geológico y Minero del Paraguay (SEGEMIP)

Acciones	Indicador/Producto	Metas	Responsables
Implementar los servicios de asesoramiento técnico para la explotación sustentable de canteras de sustancias pétreas, terrosas y calcáreas (sustancias de libre explotación).	Servicios de asesoramiento implementados	80 % de asesoramiento ejecutados en condiciones de excelencia	DRM
Desarrollar el mapeamiento geológico y metalogénico de todo el territorio nacional	Mapeamiento desarrollado y en servicio	Alcanzar una cobertura del 100 % del territorio nacional.	DRM

OBJETIVO ESPECIFICO 8: Fortalecer las actividades de gestión en el área de la exploración, prospección y producción de hidrocarburos

Acciones	Indicador/Producto	Metas	Responsables
Adecuar el Decreto N° 6597/05, que reglamenta a la Ley N° 779/95 de Hidrocarburos, como herramienta para alcanzar una mayor atracción de inversiones en la actividad.	Adecuación del Decreto y el marco legal en su conjunto.	Marco legal adecuado e implementado	Viceministra
Optimizar el sistema de trámites de solicitudes de hidrocarburos para que éste alcance niveles de excelencia en cuanto a transparencia, eficiencia y rápida gestión	Sistema de trámites optimizado	100 % del sistema optimizado y aplicado	DH
Implementación de un Catastro de hidrocarburos de acceso público	Catastro de hidrocarburos implementado	Alcanzar una cobertura del 100 % en el catastro de hidrocarburos	DH

OBJETIVO ESPECIFICO 9: Fortalecer las actividades en el marco de las relaciones bilaterales, regionales e internacionales.			
Acciones	Indicador/Producto	Metas	Responsables
Participar en las actividades derivadas de la pertenencia del Paraguay a organismos internacionales y en general en relaciones internacionales tanto bilaterales como multilaterales, así como el impulso y desarrollo de las actividades necesarias para el cumplimiento derivado de los compromisos internacionales y programas internacionales de cooperación y asistencia técnica asumidos en estas materias y su seguimiento.	Participación activa	90 % de participación activa en todas las actividades.	Viceministra

DIMENSION FINANCIERA

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Asegurar un proceso eficiente, eficaz y transparente en la gestión presupuestaria del VMME			
Acciones	Indicador/Producto	Metas	Responsables
Elaborar y ejecutar el presupuesto anual conforme a los lineamientos recibidos.	Presupuesto elaborado y ejecutado	100 % de ejecución presupuestaria	Viceministra
Realizar el control presupuestario.	Control presupuestario realizado	100 % en la ejecución de los controles presupuestarios.	UTA
Formular y gestionar proyectos de cooperación que permita n identificar fuentes de la cooperación nacional o internacional para financiar actividades prioritarias o de interés nacional del VMME	Perfiles de proyecto, convenios de cooperación, formulados y presentados a fuentes cooperantes	3 nuevas fuentes de financiamiento apoyan al VMME	UTA
Realizar un adecuado control del cumplimiento de los términos financieros en los contratos de Minería e Hidrocarburos	Control eficiente de contratos	100 % de contratos controlados	UTA, DRM, DH

DIMENSIÓN PROCESOS INTERNOS

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Implementar en el VMME un sistema de Gestión de Calidad			
Acciones	Indicador/Producto	Metas	Responsables
Identificar, revisar y ajustar un Sistema de Gestión de Calidad que sea aplicable a la gestión del VMME	Sistema de gestión de calidad implementado	70 % de las actividades del VMME tienen como marco un sistema de control de calidad	Viceministra

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Mejorar los canales de comunicación interna dentro del VMME			
Acciones	Indicador/Producto	Metas	Responsables
Delinear una estrategia de comunicación interna que contemple procedimientos, mecanismos y tecnologías de comunicación. (Talleres, reuniones, debates, foros a través intranet, correo electrónico, etc.)	Estrategia de comunicación diseñado, implementada	Estrategia de comunicación implementada, consolidada	UTA, DRE, DRM, DH

OBJETIVO ESPECIFICO 3: Mejorar los sistemas de información energética, minera e hidrocarburos internos y externos.			
Acciones	Indicador/Producto	Metas	Responsables
Disponer de una base de datos de informaciones generadas de acuerdo a la demanda	Sistema de Información Energética Nacional Sistema de información en Minería Sistema de información en Hidrocarburos	Se dispone de un sistema de información actualizado y disponible públicamente.	UTA, DRE, DRM, DH

DIMENSIÓN DE APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Optimizar la gestión de los recursos humanos.

Acciones	Indicador/Producto	Metas	Responsables
Revisar y actualizar el manual de organización y funciones del VMME	Manual actualizado y validado	El manual de organización y funciones está actualizado y aplicado	Viceministra
Trabajar por mejorar el ambiente de trabajo y las relaciones humanas y sociales	Mejorar el clima laboral y de las relaciones laborales	Políticas de relaciones humanas y sociales implementadas	UTA

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Fomentar la capacitación permanente de los recursos humanos que posibilite una gestión más profesional.

Acciones	Indicador/Producto	Metas	Responsables
Divulgar y promover los cursos y talleres de capacitación técnica que sean recibidos de instancias nacionales e internacionales	Actividades de capacitación divulgadas	100 % de actividades divulgadas	DE, DRM, DH, UTA
Estimular la participación de los funcionarios en las actividades de capacitación	Participación de los funcionarios en actividades de capacitación	2 actividades de capacitación anual por cada funcionario	DE, DRM, DH, UTA